

**ACTA 18º.** En la ciudad de Montevideo, el día 30 de agosto de 2019, en Avda. 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Martín Everett , C.I 4.293.712-8. POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Gonzalo Marquez-----

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente **“Boletos Electrónicos ” Código de la idea: MVD-2019-05-269** (resolución 1792/2019 de 8/4/2019); b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.-----

**Idea: “Boletos electrónicos” Código de la idea: MVD-2019-05-269**

**Proponente:** Martín Everett

**Fecha:** 4/05/2019

**Fundamentación (literal):**

Eliminar los boletos de papel para usuarios de tarjeta STM. Incorporar el boleto electrónico. Somos miles los Uruguayos que tomamos los distintos ómnibus en nuestra capital, y también son miles los boletos que se generan, esto sin duda genera un impacto ambiental, tanto en el uso de papel como en la contaminación que generan posteriormente. Hoy por hoy con el uso de las distintas tarjetas STM y los scanners electrónicos que tienen los inspectores, creo que se podría evitar el uso de boletos para aquellos que usen tarjetas, quedando solo para quienes no las usan, de esta manera generar un impacto tanto ambiental y quizá económico que puede repercutir en el precio del boleto o mejoras en los servicios. Fue un debate con mucho apoyo (82 votos) por lo cual lo trasladó a Ideas.

## Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: no viable

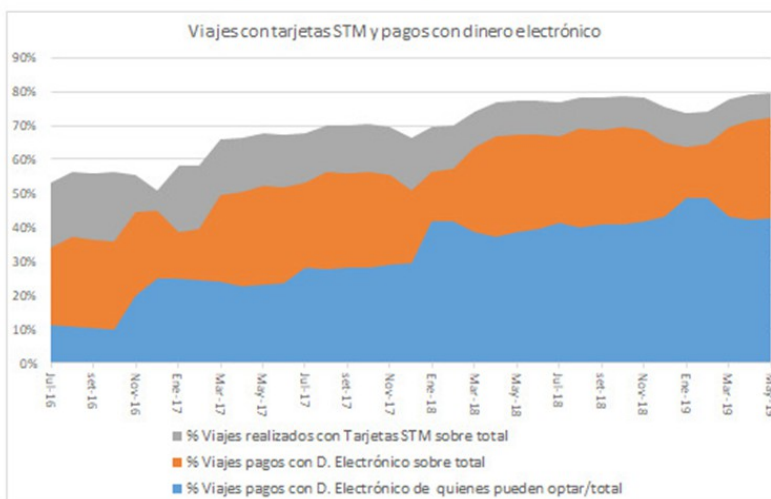
### Consideraciones a realizar.

La propuesta plantea la eliminación del ticket papel que se emite cada vez que se saca un boleto en el STM. Una de ellas lo plantea para todos los casos, y la otra lo plantea sólo para los casos en que se utiliza la tarjeta STM como medio de pago. El argumento que se esgrime es que al eliminar el papel se disminuiría la cantidad de residuos que se generan en la ciudad, contribuyendo a tener una ciudad más limpia.

Al respecto, cabe realizar las siguientes consideraciones:

- Actualmente, un porcentaje menor, pero relevante de las transacciones que alcanza el 20%, se realizan sin la utilización de la tarjeta STM. Para estos casos, el único comprobante de pago por parte del usuario y para que el inspector pueda corroborar el pago del boleto, es el ticket de papel. En el caso del 80% de los boletos que involucran la utilización de la tarjeta STM, los inspectores pueden corroborar el pago directamente analizando la tarjeta.

### Viajes con tarjeta STM



- El ticket de papel brinda información relevante para el usuario como lo es la hora a la que abordó el ómnibus, lo cual le permite tener información sobre la

validez de los viajes de 1 hora y 2 horas, y en base a lo cual hay usuarios que toman decisiones sobre su movilidad. También brinda la información sobre el saldo remanente en la tarjeta, lo cual posibilita al usuario el poder manejar el momento en el cual realizará una nueva recarga de la tarjeta STM, para seguir aprovechando sus beneficios.

- Otra de las funciones que cumple el ticket de papel es servir de referencia al usuario al momento de realizar cualquier tipo de reclamo ante la Intendencia o las empresas de transporte de situaciones ocurridas a bordo del ómnibus, permitiéndole identificar el ómnibus, el horario, la línea, etc. ante cualquier hecho ocurrido.

La alternativa para obtener toda esta información podría ser a través de algún tipo de aplicación que incluyera toda la información mencionada, pero ante esta posibilidad cabe realizar los siguientes comentarios:

- Tanto la información del saldo de la tarjeta, como la de la duración de los viajes horarios no estaría disponible en línea, por lo cual tampoco el usuario podría acceder en forma inmediata a la última información disponible a través de la app. Esto es así debido al tipo de tecnología que utiliza el STM, en donde la información de la tarjeta está dentro de ella, y no en un sistema de información centralizado en línea (la nube). Esta es la forma en la que operan la enorme mayoría de los sistemas de transporte del mundo y la razón para ello es minimizar el tiempo de las transacciones a bordo, que es uno de los elementos que contribuyen a mejorar la velocidad operacional del ómnibus. En este caso, toda la información de cada ómnibus es transmitida por parte de las empresas de transporte a los servidores centrales del STM al final del día.
- La Intendencia ya tiene desarrollada una aplicación para consultar el saldo de la tarjeta, así como los viajes realizados. Esta aplicación será presentada durante el

mes de agosto, pero tendrá la misma limitación mencionada en el punto anterior, esto es, no podrá mostrar la información en tiempo real, debiendo esperar que la misma sea enviada a los servidores centrales del STM para mostrar la información actualizada en la aplicación.

- Hay razones que tienen que ver con la accesibilidad a la información que deben ser tenidas en cuenta. La accesibilidad universal al sistema y a todas sus prestaciones es uno de los objetivos del sistema de transporte y hay parte de la población, que por razones sociales, culturales, etarias u otras, no sabe, no utiliza frecuentemente las herramientas digitales, y para este segmento, la información que brinda el ticket impreso del boleto sigue siendo valiosa y no sustituible enteramente por medios digitales.

## **Conclusión.**

La preocupación ambiental que está en la base de la propuesta es compartible, pero las consecuencias que tendría la eliminación del ticket del papel en el sistema en su estado actual de funcionamiento traerían aparejado una serie de consecuencias que generarían otros inconvenientes.

Por otro lado, la tecnología existente en el STM está llegando al fin de su vida útil, lo que impone reflexionar y definir las características de la nueva generación de equipamiento a bordo para los próximos años, en donde está y otras cuestiones estarán sobre la mesa.

Por lo expresado anteriormente no se entiende como conveniente hacer lugar a la propuesta presentada.